



## Alcaldía de Medellín

### NOTIFICACIONES DE PQRS ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(23 de Marzo de 2022)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace: <https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

## Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,  
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado	
RADICADO -#	<input type="text"/>
Consultar por datos de Radicación:	

Consultar





## Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o comunicación relacionada con el número de radicado de su solicitud.

RADICADO DE ENTRADA
202210063534
202210076011
202210078710
202010055456
202210067377
202210079697
202110434759
202110416523
202210003905
202210050580
202110112258
202210056090
202210036584
202210036117
202110423238
202110302371
202210032917
202210032917
202210083852
202210082327
202210081654
202210077573
202210055558
202210078794
202210087489
202210067750
202210069434
202210068419
202210068418
202210073922





## Alcaldía de Medellín

202210082372
202210095413
202210089733
202210090465
202210091580
202210092888
202210093827
202210092320
202210100488
202210089772
202210086692
202210080319
202210080831
202210086008
202210089090
202210085393
202210090906
202210007613
202210007613
202210036860
202110423238
202110302371
202210032917
202210063616
202110379537
202210041563
202210058560
202110431879
202210043534
202210068403
202010307051
202210085819
202210042385
202210044600
202210015006
202210017176
202110391252





## Alcaldía de Medellín

202210095013
202210094834
202210096178

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

VANESSA GONZALEZ MONTOYA  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Duber Heriberto Avendaño-Profesional Universitario

Revisó: Diana Carolina Ruiz Rojas, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía

